



# ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL



ENTIDAD FEDERATIVA: DURANGO DISTRITO ELECTORAL: 4

CABECERA DISTRITAL: VICTORIA DE DURANGO

En: DURANGO

a las 22 : 43 horas del día 01 de agosto de 2021, Calle Avenida Gral. Lázaro Cárdenas, número exterior 507 B, número interior B, colonia Porfirio Díaz, C.P. 34260 domicilio del Órgano desconcentrado 4, se reunieron sus integrantes, con fundamento en el artículo 311, párrafo 1, incisos b), d) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los artículos 4, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de la Consulta Popular, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la Consulta Popular, haciendo constar que 210 mesas receptoras fueron aprobadas por este Órgano desconcentrado para recibir las opiniones y 210 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada de Consulta Popular, de los cuales en el pleno del Órgano desconcentrado fueron cotejados los resultados de 184 actas de la Jornada y de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de la Mesa Receptora de Opinión con los resultados que de las mismas obraban en poder del titular del Órgano desconcentrado, se recontaron 0 paquetes, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 26 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

## RESULTADOS DE LAS OPINIONES

OPINIÓN	CON LETRA	CON NÚMERO
<input type="checkbox"/> SI	Trece mil setecientos noventa y tres	13,793
<input type="checkbox"/> No	Doscientos setenta y seis	276
NULOS	Setenta	70
TOTAL	Catorce mil ciento treinta y nueve	14,139

## ÓRGANO DESCONCENTRADO

### RESPONSABLES

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
VE	Alejandro Ruiz Sánchez		T
VS	Norma Paulina Galvan		T
VOE	Juvencio Macías Pérez		T
VRFE	Ilse Karen Gómez Rosales		T
VCEEC	Araceli Torres Palos		T

\*T= TITULAR, S= SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La licenciada, Norma Paulina Galván Vocal Secretaria de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con cabecera en Victoria de Durango, en el estado de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley Federal de Consulta Popular; 7, numeral 2, incisos m) y n) del Reglamento de Sesiones para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral vigente; 12 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada -----

-----**CERTIFICA**-----

Que la presente documentación digitalizada constante de una foja, sin incluir la presente, es copia fiel y exacta del Acta de Cómputo Distrital de la Consulta Popular la cuales se encuentran relacionadas en orden numérico progresivo, relacionadas del folio 001, selladas y rubricadas; mismas que tuve a la vista y obran en los archivos del 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el estado de Durango; lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de Victoria de Durango, a los dos días del mes de dos de agosto del dos mil veintiuno (2021). -----

**LA SECRETARIA  
DE LA 04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA**

**LICENCIADA NORMA PAULINA GALVÁN**

